

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2015

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 15 de abril de 2015.

Presidencia de doña Paloma Adrados Gautier. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Isabel G. González González (actuando como Concejal-Secretaria suplente), D^a Isabel Pita Cañas, , D^a J^a. Beatriz Pérez Abraham y D. Felix Alba Núñez.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de abril de 2015.
2. Acuerdo por el que se contrata por sustitución por incapacidad temporal un guarda auxiliar de servicios polivalentes.
3. Acuerdo por el que se contrata por sustitución por incapacidad temporal de una auxiliar de servicios polivalentes.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES, URBANISMO, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, MOVILIDAD, TRANSPORTES, DEPORTES Y FIESTAS

4. Acuerdo por el que se prorroga para el período comprendido del 1 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2016, el contrato de SERVICIO DE FOTOGRAFÍA PARA REPORTAJES Y COBERTURA DE ACTOS MUNICIPALES, Expte.2013/NSIN/000005, de la que es adjudicatario DAVID MUDARRA CARMONA, se aprueba un gasto para la prórroga por importe de 16.456,00 importe equivalente a la prórroga del contrato desde el 1 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2015 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto del ejercicio 2016 la cantidad necesaria para atender a las obligaciones derivadas del contrato.
5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 7.263,40 € del presupuesto del 2015 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas para el contrato del SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO BÁSICO DE LOS VEHÍCULOS DE POLICÍA MUNICIPAL, el expte. 2015/PA/000021, cuyo valor estimado es de 14.406,74 € IVA excluido y su plazo de duración es de 1 año; aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
6. Acuerdo por el que se da cuenta de las sentencias recibidas por la Asesoría Jurídica.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE CULTURA, ATENCIÓN AL CIUDADANO, OBRAS Y SERVICIOS, PARTICIPACIÓN Y DISTRITOS

7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de OBRAS DE SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA ZONA DE LA ESTACIÓN Y DE LOS HORCAJOS, expte. 2014/PA/000087, a la mercantil INESCO, S.A. en el precio de 135.270,92 € IVA excluido (163.677,81 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
8. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de febrero de importes inferiores a 18.000 € más IVA.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:

U.1 Previamente alegada y aprobada la urgencia del asunto, se acuerda la aprobación del PROYECTO DE REFORMA DE COCINA Y DEPENDENCIAS ANEJAS DEL C.E.I.P. LAS ACACIAS, con un presupuesto de 81.194,88 € I.V.A. excluido (98.245,80 € IVA incluido), y un plazo de ejecución de 2 meses.

U.2 Previamente alegada y aprobada la urgencia del asunto, se acuerda la aprobación de un gasto de 98.245,80 € para el contrato de las OBRAS DE REFORMA DE COCINA Y DEPENDENCIAS DEL C.E.I.P. LAS ACACIAS, expte. 2015/PA/000026 cuyo valor estimado asciende a la cantidad de 81.194,88 € IVA

excluido, y su plazo de ejecución es de 2 meses; aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación urgente, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

U.3 Previamente alegada y aprobada la urgencia del asunto, se acuerda la aprobación del PROYECTO DE REFORMA DE COCINA Y DEPENDENCIAS ANEJAS DEL C.E.I.P. DIVINO MAESTRO, con un presupuesto de 67.565,45 € I.V.A. excluido (81.754,19 € IVA incluido), y un plazo de ejecución de 2 meses.

U.4 Previamente alegada y aprobada la urgencia del asunto, se acuerda la aprobación de un gasto de 81.754,20 € para el contrato de las OBRAS DE REFORMA DE COCINA Y DEPENDENCIAS DEL C.E.I.P. DIVINO MAESTRO, expte. 2015/PA/000027 cuyo valor estimado asciende a la cantidad de 67.565,45 € IVA excluido, y su plazo de ejecución es de 2 meses; aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación urgente, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
